



Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno.

**PARQUE NACIONAL NATURAL UTRÍA  
-PNN UTRÍA-**

**DIRECCIÓN TERRITORIAL PACIFICO**

**INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA Y DE CALIDAD**

**Ejecución del Ejercicio: Marzo 31, Abril 01, 02, 03 y 04 de 2014**

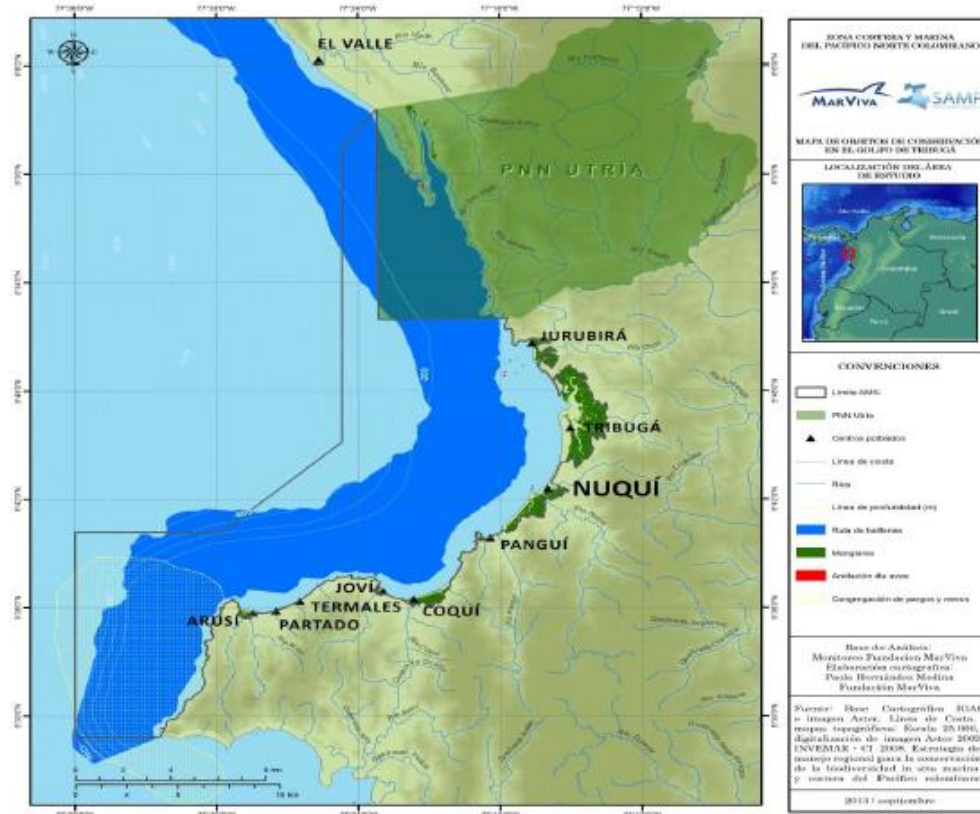
**Elaborado por:  
ANGELO STOYANOVICH ROMERO**

**Aprobado por:  
ÁNGELO STOYANOVICH ROMERO  
(COORDINADOR GRUPO DE CONTROL INTERNO)**

**Métale la ficha al autocontrol**  
Bogotá D.C, Abril 29 de 2014



**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno.



Fuente: Presentación de las Áreas Marina Protegida- Propuesta en el Golfo de Tribugá por SAMP -Mar Viva Área – Nuquí 2013.

## INTRODUCCIÓN

El Estado Colombiano, desde hace varios años se encuentra en un proceso de modernización al introducir nuevos modelos de gestión y de control en la Administración Pública, buscando de esta forma, incrementar su efectividad y cumplir de esta manera con los fines esenciales que le fueron definidos en la Constitución Política. Este proceso, que en esencia es de naturaleza técnica, sin lugar a dudas tiene entre otros objetivos, el generar legitimación política frente a la sociedad civil, de una parte, y de otra, mejorar la competitividad de los mercados al fortalecer la institucionalidad que los regula.

En este contexto es que se ha buscado introducir en el sector público, de forma sistemática, las Mejores Prácticas de Gestión, las cuales han sido probadas en el ámbito mundial, en los sectores público y privado, demostrando sus enormes bondades. Cabe anotar que varias de estas Mejores Prácticas están basadas en el uso y aplicación de estándares internacionales, los cuales han tenido cada vez mayor acogida por parte de las Organizaciones y Gobiernos, en la medida en que la



**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno.

globalización se va extendiendo y las economías e instituciones se van haciendo cada vez más interdependientes, con el fin de crear escenarios en donde los mercados sean más estables y predecibles, y en donde las reglas de juego sean conocidas y acatadas por todos los actores involucrados y las instituciones, políticas y administrativas tengan una efectiva capacidad de regulación, lo cual se obtiene, entre otras formas, mediante la aplicación de normas que homogenicen la forma de gestionar y controlar a las organizaciones.

De esta forma, la Administración Pública Colombiana, ha ingresado en el esquema de los Sistemas Integrados de Gestión, tendencia mundial en la cual los modelos de control y de gestión se integran conceptual y operativamente, con una compatibilidad total.

Así; el Control Interno en Parques Nacionales; es un elemento fundamental del Sistema, que se traduce en una función preventiva de asistencia y asesoramiento, cuya actividad esencial es una permanente verificación, revisión, evaluación, comprobación y análisis crítico de todas las operaciones y procedimientos contables, financieros y administrativos; con el objeto de formular las recomendaciones y ajustes o correctivos permanentes, a la Dirección General, en procura de los objetivos y metas preestablecidas, mejorando su desempeño mediante el fortalecimiento del control y de los procesos de evaluación.





**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno.

## OBJETIVO GENERAL

Este ejercicio de auditoría se encuentra enfocado en la realización de la evaluación sistemática, objetiva e independiente a los procedimientos aplicables, actividades y en general a la gestión del Parque Nacional Natural UTRIA –PNN UTRÍA-, para de esta forma conceputar sobre su estado frente a los Sistemas de Gestión implementados en Parques Nacionales Naturales de Colombia.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar el cumplimiento de procedimientos, políticas y normas aplicables.
- Detectar las debilidades que se presentan en el desarrollo de las funciones propias del Área Protegida - AP, para que se adopten posibles soluciones de mejoramiento.
- Realizar observaciones encaminadas al mejoramiento continuo y al cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Promover el adecuado uso y resguardo de los recursos financieros y físicos suministrados al AP.

## ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Los trece (13) procesos que forman parte del Mapa de Procesos de la Entidad y sus procedimientos aplicables al interior del AP, las obligaciones contractuales, la ejecución de los recursos asignados, los informes de gestión, la normatividad vigente cuya responsabilidad recae en el Área y el cumplimiento del plan operativo anual POA.

## METODOLOGÍA

De conformidad con el Plan Anual de Auditorías vigente, se envió a la Jefe de Área Protegida en el “FORMATO PLAN DE AUDITORÍA INTERNA” Código: ESG\_FO\_03, versión 4, vigente desde 11/09/2012 la programación de la auditoría interna y solicitud de información previa a través de Orfeo No. 20141200009401 del 2014-02-24. La Auditoría se realizó los días 31 de Marzo al 04 de Abril de 2014, iniciando el primer día con una reunión de apertura en la que el auditor responsable de la ejecución del ejercicio informó a los auditados la contextualización del ejercicio: presentación del objetivo, alcance y criterio de la auditoría, canales de comunicación, metodología y solución de inquietudes; dando cumplimiento a la Actividad No. 10 del Procedimiento “AUDITORÍA INTERNA” Código: ESG\_PR\_01. Posteriormente se efectuó la inspección a los documentos de trabajo, entrevistas y recolección de evidencias.



Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno.

## ASPECTOS EVIDENCIADOS EN EL PROCESO AUDITOR

### PROCESOS ESTRATÉGICOS

#### PROCESO GESTIÓN DE COMUNICACIONES

- **Procedimiento Comunicaciones Comunitaria, Externa e Interna**

Se evidenció un trabajo desarrollado desde el año 2013, año durante el cual el AP –Área Protegida- contó con una trabajadora social, para la fecha de la auditoría, se cuenta con un nuevo contratista, quien debe entregar un plan de trabajo de acuerdo con lo establecido por la Jefe del Área, con el apoyo de la Dirección Territorial.

El PNN Utría, cuenta con un presupuesto de \$8.000.000, -no se ha iniciado su ejecución-, los cuales deben ser utilizados en desarrollo de las actividades previstas, dado que se cuenta con la identificación de un colectivo de comunicación en: Bahía Solano, El Valle, Consejo Mayor “Los Delfines”, Consejo Mayor “El Cedro”, Instituto Agrícola del Valle y la Escuela Mayor Normal Superior ST. Teresita”, en el listado se encuentran los representantes de cada grupo, institución o asociación, y son ellos quienes eligen los participantes para los espacios de comunicación comunitaria convocado por el PNN Utría. Con este colectivo se busca que jóvenes semilleros se conviertan en multiplicadores de los talleres/capacitaciones en las que participan; un grupo que pueda reunirse periódicamente, generar sus propios contenidos para los medios locales, participar en los espacios que éstos le brindan pero sobre todo fortalecerlos a través de su formación. Es necesario que se reactive el trabajo de comunicación comunitaria en las emisoras de el Corregimiento El Valle y de Nuquí, con el fin de generar los correspondientes boletines regionales.

No se evidencia reporte de avances durante el primer trimestre de 2014 en el tema de la Comunicación comunitaria.



Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno.

## PROCESOS DE EVALUACIÓN

### PROCESO EVALUACIÓN A LOS SISTEMAS DE GESTIÓN

- **Procedimiento Acciones Correctivas y Preventivas**

Mediante oficio radicado No 20141200001923 del 21 de marzo de 2014, se le informó a la Jefe del AP la respuesta al oficio con radicado número 20147720003103 del 13 de marzo de 2014, mediante el cual se le informó lo siguiente:

*“...De acuerdo a los soportes remitidos mediante oficio del asunto, se determina que las acciones suscritas en el Plan de Mejoramiento de la vigencia 2013 para subsanar las no conformidades número 7, 16 y 18, fueron eficaces y se procede a cerrarlas.*

*Con relación al soporte remitido de la No Conformidad número 11, sólo se avala un avance del 33,33% y no del 80% como se relaciona en el seguimiento, toda vez que de los tres casos evidenciados sólo se remitió el soporte de uno, es de anotar que la fecha de ejecución ya se encuentra vencida (30 de Diciembre de 2013), por lo tanto esta No Conformidad será objeto de verificación en la Auditoría que se realizará para la presente vigencia.*

*El soporte remitido para subsanar la No Conformidad número 12 no se ajusta a la acción propuesta: “Se remitirá oportunamente y dentro de los plazos establecidos el plan de mejoramiento individual de los funcionarios cuando a ello lo demerite”, por lo tanto se verificará in situ el envío oportuno de las evaluaciones de desempeño de los funcionarios al nivel central y sus calificaciones para determinar si no hubo lugar a suscripción de planes de mejoramiento individual en la presente vigencia.*

*Se avalan los soportes remitidos por correo electrónico con relación a la No Conformidad número 1, sin embargo, es de anotar que la acción es “Elaborar cuadro de seguimiento mensual.....”, y la fecha de ejecución es 30 de marzo de 2014, por lo tanto se verificará en la Auditoría de la presente vigencia.*

*De esta manera, quedan abiertas y son objeto de verificación in situ las siguientes No Conformidades: De la Auditoría Interna de Calidad, de la 1 a la 4, y de la Auditoría por procesos, las siguientes: 1, 2, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12 y 17...”*

Se verificó en campo una a una las No conformidades abiertas, de las cuales se cerraron las NC de la auditoría de Calidad No. 4 y de la auditoría por procesos fueron avalados los soportes de las NC 1, 6, 10, 12. Ver Evaluación a los Planes de Mejoramiento.





Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno.

## PROCESOS MISIONALES

### PROCESO ADMINISTRACION Y MANEJO DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES

- **Procedimiento Gestión del Riesgo de Desastres**

El día 13 de febrero del 2014, hizo presencia en el área protegida los integrantes de la Defensa Civil Colombiana del corregimiento del Valle, el objetivo de la visita fue conocer las rutas de evacuación y sitios seguros para la evacuación de tsunamis.

Los miembros de la Defensa Civil y los Funcionarios del AP se reunieron para socializar los protocolos de Parques Nacionales de Colombia, tales como: incendios forestales, terremoto, tsunamis y remoción en masa, se visitan las rutas de evacuación de: centro de interpretación (cocalito), sede administrativa (la aguada) y quedó pendiente el sector de playa blanca por cuestión de tiempo. En dicha visita se hacen las siguientes observaciones: en el sector de cocalito se requiere construir una cabaña para su protección, lo mismo sucede en el sector de la aguada, tener las rutas de evacuación bien señaladas y limpias, manifiestan participar en la construcción de dichas infraestructuras una vez se cuente con los materiales, se les informa que se tiene pendiente los simulacros para tsunami y socialización de dos talleres desarrollados por la defensa civil a nivel nacional sobre salvamento acuático y rescate en selva el cual se les estará informando, para que puedan participar en dicha socialización.

Se evidencia la existencia del Plan de Contingencia para Tsunami elaborado en noviembre de 2008, aprobado en el 2009, no obstante no se evidencia socialización al interior de los funcionarios y contratistas del PNN UTRÍA.

- **Procedimiento Gestión del Riesgo Público**

En entrevista efectuada a la Jefe del AP, expone las situaciones de riesgo público que se presentan con frecuencia, dado que existen actores armados de grupos ilegales, entre otros. Durante el 2013 y lo corrido del 2014 se han presentado situaciones de riesgo las cuales han sido informadas telefónicamente, dado que no cuenta con el servicio de radioteléfono. No obstante, se asegura que se ha seguido el protocolo: se le comunica a la Oficina de Gestión del Riesgo y a la Dirección Territorial. El documento no ha sido aprobado por la Oficina de Gestión del Riesgo. Se desconoce la matriz por parte del equipo del AP.



**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno.

- **Procedimiento Sancionatorios**

A la fecha de auditoría se evidencia la existencia de dos (02) procesos sancionatorios:

El primero corresponde a los investigados Ruth Nibeth Martínez Caisamo - Isauro Caisamo Moreno cuya infracción consistió en la construcción de una casa en el sector de San Pichí. El No. del expediente es 002-2012. Se notificó personalmente por parte de los miembros del equipo del AP y el documento fue enviado a la DTPA, sin dejar soporte en el Área.

El segundo corresponde a los investigados James Morales Asprilla- Asención Flores Bermúdez, la infracción evidenciada fue pesca ilegal- abandono de objeto, en el sector Charco de la ballena (interior ensenada de Utría); el expediente es el No. 004-2013.

- **Procedimiento Programa de Guarda Parques Voluntarios**

Para la presente vigencia se determinó por parte del AP no enviar perfiles de Guarda Parques Voluntarios –GPV-, dado que no se cuenta con infraestructura para su alojamiento.

- **Procedimiento Monitoreo en las Áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales**

Se evidenció el documento denominado “Programa de Monitoreo Parque Nacional Natural Utría” cuya versión final corresponde a Diciembre de 2013. En el mencionado documento y como parte del trabajo establecido para la vigencia 2014 se establecen los siguientes objetivos:

Objetivo general

Establecer los lineamientos que permitan diseñar, implementar y evaluar el monitoreo de los Valores Objeto de Conservación del PNN Utría aportando a la valoración de la integridad ecológica del Área protegida.

Objetivos específicos

- Describir las bases teóricas (métodos y ciclos de indagación) para la obtención de la información derivada de los monitoreos en el PNN Utría (aves acuáticas, arrecifes coralinos, condiciones oceanográficas, 12 especies de peces óseos objeto de pesca y de la tortuga Golfina (*Lepidochelys olivacea*).
- Generar información útil para la toma de decisiones que permitan aportar al mantenimiento de la integridad ecológica y al cumplimiento de los objetivos de conservación del Parque Nacional Natural Utría.





**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno.

Objetivos de conservación y Valores objeto de conservación del PNN Utría:

A partir del taller de diagnóstico, se definieron los Valores Objeto de Conservación (VOC) para el área protegida, de acuerdo con la siguiente tabla:

**Tabla 1.** Objetivos y Valores Objeto de Conservación del PNN Utría.

Objetivos de Conservación	Valores Objeto de Conservación (filtro grueso)	Valores Objeto de Conservación (filtro fino)	Componente a monitorear
Conservar los ecosistemas representativos, singulares e importantes como hábitat claves para especies migratorias, endémicas y residentes para aportar a la representatividad biogeográfica y ecosistémica del pacífico norte colombiano	Playas	Tortugas marinas	Actividad de anidación y éxito de eclosión de <i>Lepidochelys olivacea</i>
	Arrecifes de coral		Estado de salud y dinámica ecológica de la comunidad arrecifal "La Chola".
	Manglares		
	Arrecifes rocosos, longos y riscales	Especies ícticas objeto de pesca	Estado y tendencia de 12 especies ícticas objeto de pesca.
	Selva húmeda tropical		
Mantener oferta de servicios ecosistémicos (provisión y regulación), y de paisaje, para favorecer la continuidad de prácticas tradicionales sostenibles de grupos étnicos, aportar al mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones de la zona aledaña y proveer espacios aptos para la recreación, educación y esparcimiento	Playas		
	Arrecifes de coral		
	Manglares		
	Arrecifes rocosos, longos y riscales	Especies ícticas objeto de pesca	Estado y tendencia de 12 especies ícticas objeto de pesca.
	Selva húmeda tropical		
Contribuir a la conservación de las dinámicas de ordenamiento cultural del territorio, las tecnologías locales amigables con el ambiente y el conocimiento tradicional para favorecer el mantenimiento de la identidad étnica embera y negra, y su patrimonio cultural		El Tambo	
	Selva húmeda tropical	Prácticas agrícolas tradicionales sostenibles	
	Arrecifes rocosos, longos y riscales	Prácticas artesanales de pesca sostenible	Estado y tendencia de 12 especies ícticas objeto de pesca.



Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno.

- **Plan de Acción Institucional**

**Subprograma 1.1.1** Gestionar y concertar la formulación, aprobación e implementación de instrumentos de planificación

**Meta PAI 1.1.1.1.** 100% de las entidades territoriales y autoridades ambientales que tienen relación directa con el SPNN, incorporan acciones tendientes a la conservación in situ de las áreas en sus instrumentos de planificación y ordenamiento.

**Actividades:** Presentación a las administraciones municipales de Nuquí y Bahía Solano de propuesta de los aspectos que deben ser actualizados y/o ajustados en sus Estrategias de Ordenamiento Territorial -EOT-, para su articulación con el Plan de Manejo del PNNU.

**Verificación de actividades:**

En desarrollo de la auditoría, no se evidenció avance para la vigencia 2014, se informó por parte del equipo del PNNU que esta actividad será desarrollada en el segundo semestre de 2014.

**Subprograma 1.2.1.** Concertar estrategias especiales de manejo con grupos étnicos que permitan articular distintas visiones de territorio

**Meta PAI: 1.2.1.1.** Quince (15) resguardos indígenas trasladados con las áreas del SPNN con planes especiales de manejo suscritos y en implementación

**Meta:** Promover el relacionamiento con el resguardo Alto Río Valle - Boro Boro y su organización regional, para dar continuidad al proceso de suscribir el Régimen Especial de Manejo -REM.

Dinamizar la implementación del REM suscrito con las comunidades Jurubida, Puerto Indio y la Loma y el Plan de trabajo con Santa María de Condoto, haciendo seguimiento a su implementación.

ACTIVIDADES	RESPONSABLES	PRODUCTOS
Consolidación, actualización e implementación del acuerdo REM con ACIOQUENDO ( Jurubirá, Puerto Indio y La Loma).	Equipo de parque. ACIOQUENDO	Propuesta concertada para el ajuste de REM suscrito
Acercamiento y aprestamiento para el inicio de relaciones con el resguardo Bojaya	Equipo del parque y pueblo indígena Embera	Informe de proceso de relacionamiento con resguardos indígenas trasladados con PNN Utría





**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno.

Fortalecimiento de relaciones con el resguardo indígena Alto Rio Valle Boro Boro	Equipo del parque y Resguardos	
Actualización e implementación Plan de Trabajo de 2014 con comunidad de Santa María de Condoto		
Diseño de estrategias para la recuperación de cuencas hídricas al interior del Parque.	equipo del PNNU comunidad indígena	Estrategias de recuperación de cuencas hídricas con especies forestales, diseñadas.

**Verificación de actividades:**

**Propuesta concertada para el ajuste de REM suscrito**

Durante el 17 y 18 de febrero el equipo del PNNU con apoyo de la DTPA realizó ajustes al POA 2014 y el 20 de febrero se evaluó el Acuerdo REM, por parte del equipo del PNNU.

Se realizó reunión el 22 de febrero, con ACIOQUENDO en Jurubirá con la participación de representantes de los cabildos de las comunidades de La Loma, Puerto Indio y Jurubidá; se revisó el trabajo de 2013 estableciendo las lecciones aprendidas del año pasado y los aspectos en que se trabajará durante 2014.

Con la comunidad de Jurubidá se conformó un comité de trabajo para seguridad alimentaria mediante la implementación de cultivos colectivos de maíz, arroz, yuca, caña, plátano y banano, se realizó minga y se sembraron dos hectáreas de maíz para el complemento de la seguridad alimentaria y para alimentar las gallinas. Se hizo un umbráculo y una era de germinación para propagar especies maderables, frutales y medicinales para fortalecer las parcelas agroforestales. Se sembraron hortalizas en 23 azoteas. Se organizó un grupo de 23 mujeres (familias) para implementar avicultura con gallinas criollas, se hizo la caseta donde se albergarán las gallinas y se planificó el manejo. En Puerto Indio se trabajó con 16 mujeres (familias) en temas de horticultura mediante la siembra de 16 azoteas y en La Loma se trabajó con 24 mujeres (familias) que sembraron 24 azoteas, todas con 9 especies de hortalizas diferentes.

En las 3 comunidades se nombraron coordinadoras y comités de trabajo por cada línea productiva que se está implementando y se realizó reunión con los docentes de las escuelas de las 3 comunidades



**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno.

para consolidar plan de trabajo conjunto con los profesores, alumnos y grupos. (Se evidencian listados de asistencia y actas o informes de reuniones, así como fotografías de las mingas en evidencias adjuntas).

- Cronograma y Plan de trabajo con las comunidades indígenas.
- En el tema acompañamiento y fortalecimiento a la implementación de proyectos productivos tradicionales se realizó la actividad: preparación de abono orgánico con gallinaza para las AZOTEAS, para el primer trimestre de 2014, cuyo objetivo fue realizar un taller teórico práctico de elaboración de abonos orgánicos para que las familias conozcan los beneficios de los cultivos limpios, y los materiales con que cuenta la comunidad la preparación de estos abonos. Participaron 30 familias de las comunidades de Pto Indio, y la Loma, que manejan y lideran el proyecto de las azoteas.
- En el tema acompañamiento y fortalecimiento a la implementación de proyectos productivos tradicionales en las comunidades de JURUBIDA, Y PTO INDIO se realizó un taller teórico práctico de preparación y aplicación de bio preparados para el control biológico de plagas y enfermedades en las hortalizas.

Adicionalmente se dio inicio a la implementación del vivero escolar con los grados de tercero, cuarto, quinto, de la escuela de la comunidad. Seguimiento y monitoreo en las comunidades de JURUBIDA, PUERTO INDIO, LA LOMA, Y SANTA MARIA DE CONDOTO de las plagas y enfermedades que atacan a las hortalizas en las azoteas; cuantificar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el manejo de los componentes productivos, por las familias, y el experto local de cada comunidad.

### **Informe de proceso de relacionamiento con resguardos indígenas traslapados con PNN Utría**

Las actividades relacionadas con el acercamiento y aprestamiento para el inicio de relaciones con el resguardo Bojayá y fortalecimiento de relaciones con el resguardo indígena Alto Río Valle Boro, se iniciarán en el segundo semestre de la vigencia de 2014.

Respecto de la actualización e implementación Plan de Trabajo de 2014 con comunidad de Santa María de Condoto, se realizó reunión con representantes del cabildo de Santa María de Condoto, el 23 de febrero en Jurubirá, se revisó el trabajo de 2013 estableciendo las lecciones aprendidas del año pasado y los aspectos en que se trabajará durante 2014.

En la comunidad de Santa María, el 28 febrero se realizó reunión interna de planificación y coordinación de las acciones para la implementación del POA 2014 del proyecto de ASIOQUENDO. Se reiteró la presentación de los objetivos, productos y resultados esperados del proyecto. Se presentó informe de



**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno.

resultados del proyecto durante 2013 y se realizó el plan de trabajo del proyecto de CT&AB y como se continuará el trabajo en 2014.

Se organizó un grupo de 16 familias para trabajar avicultura con aves criollas, se sembraron 2 hectáreas de maíz para garantizar seguridad alimentaria de las familias y de las aves, se hizo el galpón, se adecuaron 28 azoteas y se sembraron 9 clases de hortalizas.

En el colegio se hicieron 3 azoteas demostrativas, se sembraron 2 hectáreas de maíz en minga con los alumnos y profesores, se hizo un galpón, el vivero, el umbráculo y era de propagación de especies maderables, frutales y medicinales para fortalecer las parcelas agroforestales. Se adecuaron 4 estanques piscícolas para cultivar 4 especies nativas (mojarra copetona, barbudo, quicharo y camarón, cada uno en un estanque distinto). Se nombró coordinador para los grupos de azoteas y avicultura y cada grado entre 6to y 9no se encargará del cuidado y manejo de las líneas productivas que se desarrollan en el colegio.

Se realizó la caracterización de los bosques circundantes a las parcelas de producción agrícola. Se evidenció las actas de las reuniones, las fotografías de los eventos y listados de asistencia.

**Estrategias de recuperación de cuencas hídricas con especies forestales, diseñadas**

De acuerdo con la información suministrada por los entrevistados, esta actividad se iniciará a partir del segundo semestre de la vigencia 2014.

**Meta PAI 1.2.1.2** Treinta y ocho (38) comunidades de grupos étnicos que hacen uso regular o permanente de las áreas del SPNN con acuerdos suscritos y en implementación

**Meta:** Activar las instancias de seguimiento de los acuerdos suscritos con los consejos comunitarios de El Cedro, Delfines y Riscales para su evaluación.

Promover la suscripción de Acuerdos de Uso y Manejo con las comunidades de grupos étnicos que hacen uso regular del Parque.



**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno.

ACTIVIDADES	RESPONSABLES	PRODUCTOS
Consolidación, implementación y seguimiento conjunto de acuerdos de Uso y Manejo con comunidades negras	Equipo del Parque con apoyo de niveles territorial y central y consejos comunitarios	Informe de seguimiento a los acuerdos de uso y manejo implementados.
Iniciar proceso de aprestamiento para el proceso de consulta previa del Plan de Manejo del Parque, con las comunidades étnicas relacionadas con el AP.		Informe de avances en proceso de aprestamiento para la consulta previa

**Informe de seguimiento a los acuerdos de uso y manejo implementados.**

Se realizó reunión el 25 de enero, en la sede del Consejo Comunitario Local El Cedro de El Valle con la Junta Directiva y se revisó estado del proceso para la suscripción del Acuerdo de Uso y Manejo entre PNN y los Consejos Comunitarios General Los Delfines y Locales El Cedro y Río Valle. Durante la reunión las partes, presentaron sus expectativas y prioridades de trabajo para 2014. Participaron Santiago Segura, Domitila Valencia, Tirson Hurtado, Darlys Mercedes Guzmán, Juan Edilberto Pinilla, por EL Cedro y Arlex Vargas, Carmen Lucía Gómez y Alejandro Hasbún por el PNNU.

Se realizó la evaluación de los acuerdos de colaboración suscritos entre PNN y los consejos comunitarios General Los Delfines y Local El Cedro en el Hotel DASMA en El Valle, el día 10 de febrero de 2014, participaron: Francisco Murillo Ibargúen y Pablo Hurtado por el CCG Los Delfines; Tirson Hurtado, Domitila Valencia y Luis Lozano por el CCL El Cedro; BERCELIO CHAVERRA por el CCL Río Valle y Carmen Lucía Gómez, Arlex Vargas y Alejandro Hasbún por el PNNU. Metodológicamente se aplicó la ruta de evaluación de acuerdos de PNN. Durante la reunión, se revisó el documento de Acuerdo de Uso y Manejo que el equipo del Parque recibió del Nivel Central y resultó ser diferente al que ya los consejos habían revisado y aprobado previamente. Esto generó gran preocupación y





**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno.

molestia en los consejos, quienes dijeron no firmarían el acuerdo con ese texto, que desconocía aspectos que habían concertado entre los consejos y los representantes del Nivel Central.

El 12 de febrero de 2014 en la sede del Consejo Comunitario Local El Cedro, se revisaron los requerimientos de los consejos, con la participación de Isaac Lozano en calidad de Promotor, JUAN PINILLA en calidad de representante comunitario de la Mesa local de Utría; Luis Lozano, Tirson Hurtado y Domitila Valencia por el Consejo Comunitario Local –CCL-, El Cedro; Pablo Hurtado y Francisco Murillo por el CCG Los Delfines; Bercelio Chaverra por el CCL Río Valle y Juan Iván Sánchez Bernal DTPA, Carlos Mario Tamayo Subdirección de Sostenibilidad y negocios Ambientales –SSNA-, Carmen Lucía Gómez, Jesús Emiro Nagles y Alejandro Hasbún por el PNN Utría. Parques aceptó las correcciones propuestas por los consejos, al texto del acuerdo, el cual se suscribió finalmente el 13 de febrero en el PNN Utría.

Se evidencia los soportes de las actas de reuniones y listados de asistencia.

### **Informe de avances en proceso de aprestamiento para la consulta previa**

Para el desarrollo de esta actividad se solicitará a la DTPA y al Nivel Central apoyo y capacitación sobre el tema de consulta previa y la preparación para la misma. Se empezará a trabajar en esta actividad durante el segundo trimestre del año.

### **Subprograma 1.2.4. Promover estrategias educativas que contribuyan a la valoración social de las Áreas Protegidas**

**Meta PAI 1.2.4.1** 100% de las Áreas del SPNN están implementando procesos educativos en los escenarios formal e informal, en el marco de la Estrategia Nacional de Educación Ambiental

**Meta:** Actualizar e implementar el Plan de Acción Local de Educación Ambiental y hacerle seguimiento.

Participación en un comité regional de educación ambiental y comunicaciones.



**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno.

ACTIVIDADES	RESPONSABLES	PRODUCTOS
Realización de actividades de educación ambiental y valoración social con los actores priorizados por el PNN Utría	Equipo del Parque	Informe de actividades realizadas
Capacitación al equipo del PNN Utría en herramientas metodológicas para la educación ambiental.		Memorias de los eventos de capacitación

Para la vigencia 2013, se evidenció el contrato de prestación de servicios No. 059 del 25 de abril de 2013 suscrito con Carmenza Rojas Potes, profesional de apoyo de educación ambiental y comunicación comunitaria, cuyo objeto fue: “..Prestación de Servicios profesionales y de apoyo a la gestión en el Parque Nacional Natural Utría, para dar continuidad a los procesos de educación formal y no formal que se vienen adelantando con las comunidades indígenas del Parque y la comunidad negra aledaña al mismo y apoyar el fortalecimiento de las habilidades en el equipo de trabajo del PNN Utría, para articular procesos de valoración social en cada subprograma e implementar la estrategia de educación ambiental participativamente, aportando en la generación de conocimientos de los valores naturales y culturales del PNN Utría, integrados a herramientas pedagógicas de interpretación ambiental del área y apoyar el proceso de reformulación del Plan de Manejo de Parque...”

Se evidenció todas y cada una de las actividades desarrolladas y la entrega de los productos asociados a ellas, evidenciando que se dió total cumplimiento al mismo. De otra parte durante lo corrido de la presente vigencia, se aportó la evidencia objetiva de las actividades desarrolladas para socializar a los docentes el PALEA del Parque Nacional Natural Utría para articularlo con las estrategias educativas de la institución, con el fin de establecer un plan de trabajo para el año 2014, con el cual se reforzaran temas ambientales en beneficio de la comunidad educativa y del parque Utría como área de conservación.



**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno.

Adicionalmente, se evidenció el taller denominado “Taller de Palea” cuyo objetivo fue Generar cambios de actitud para la conservación del patrimonio natural y cultural del área protegida, a partir de procesos de educación ambiental y comunicación comunitaria con los actores priorizados en las zonas de traslape y zonas con función amortiguadora.

Durante los días 3 y 4 de marzo el equipo realizó un taller para revisar y ajustar el PALEA. Participaron Carmen Lucía Gómez, Jesús Emiro Nagles como Coordinador de Educación Ambiental, LINCOLN MOYA como Coordinador de Ecoturismo, Arlex Vargas como Coordinador de Investigación, Monitoreo y Zona con Función Amortiguadora, Fabián Vergara como Coordinador de Riesgo Público y naturales, Miguel Barco, Heiler Evelio Alvarado y Alejandro Hasbún contratistas que apoyan Educación Ambiental. Durante el taller se ajustaron los objetivos estratégicos de acuerdo a los actores priorizados y a la línea de acción desde la cual se trabajará. Se realizaron reuniones de socialización del PALEA con el Coordinador de Educación Ambiental del Instituto Técnico Agrícola y con el Rector de la Normal Superior Santa Teresita de El Valle.

**Subprograma 3.2.1** Ordenar usos, actividades y ocupación en las áreas del SPNN, incorporando a colonos, campesinos y propietarios a través de procesos de restauración ecológica, saneamiento y relocalización en coordinación con las autoridades competentes.

En las zonas de traslape se va a fortalecer las áreas de sistemas sostenibles, acciones con continuidad, restauración de orillas, parcelas agroforestales, viveros, azoteas, recolección de semillas.

Las presiones más relevantes son en un mayor porcentaje en la parte marina en virtud de la pesca ilegal con malla, en la parte interior del AP; de otra parte se informa que no hay presiones de gran envergadura.

**Meta PAI 3.2.2.2** 100% de áreas del sistema de PNN promueven y logran el cumplimiento de la función amortiguadora.



**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno.



Fuente: Codechocó. Mapa Zona Amortiguadora PNN Utría Sector norte priorizado Bahía Solano (comprendido entre el límite norte del Parque y la margen izquierda del Río Valle en el corregimiento El Valle).

Se evidenció el documento: **Función amortiguadora para el Parque Nacional Natural Utría**

“...Resumen de procesos locales – regionales que potencialmente contribuyen a la función amortiguadora en relación con el Área Protegida...”

En el mismo se evidencia que: “...Se hace una evaluación de los requerimientos de amortiguación para el área protegida teniendo en cuenta presiones presentes y amenazas generadas desde su zona aledaña. La existencia de requerimientos de amortiguación implica la realización de una gestión apropiada en zona de influencia para garantizar (contribuir a) el cumplimiento de sus objetivos de conservación. El ejercicio además conlleva la identificación y priorización de sectores para tal efecto.

Se mencionan (y contextualizan grosso modo), los procesos de carácter zonal o regional (ordenamiento, conservación, uso sostenible) que contribuyen o podrían contribuir al logro de la función amortiguadora teniendo en cuenta de relacionar cada proceso con las amenazas/presiones que asume; y con los objetivos de conservación, valores objeto de conservación y situaciones de manejo con los que se correspondería. Se realiza además un balance del estado actual de cada proceso y de las proyecciones/perspectivas al respecto.

Diversas situaciones actuales o potenciales pueden estar generando (o podrían generar) impactos adversos (directos e/o indirectos) sobre la viabilidad o estado de conservación de los VOC en el PNN Utría. Entre estas situaciones amenazantes en el contexto regional (o zona aledaña) cuya incidencia puede extenderse al interior del Área Protegida están:

- Pesca industrial con redes de arrastre en la zona aledaña inmediata. Dicha pesca está dirigida al recurso Camarón pero incide fuertemente en otros recursos hidrobiológicos/pesqueros como el bentos marino, peces objeto de captura por pescadores artesanales, tortugas marinas, además de afectar (alterar, modificar) los fondos blandos arrastrables. Tiene también impactos



**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno.

*sociales ya que afecta zonas de seguridad alimentaria para las comunidades locales al interactuar con zonas tradicionales de pesca artesanal. Evaluaciones hechas por el INVEMAR para el pacífico colombiano han demostrado que por cada kilogramo de camarón se extraen 15 kilos de fauna incidental acompañante, reduciéndose así las posibilidades de extracción de esos recursos por parte de los pescadores artesanales. Un gran porcentaje de la pesca incidental descartada por la flota industrial corresponde a ejemplares en tallas pre-reproductivas.*

- *Conflicto entre pescadores artesanales e industriales por acceso a los recursos en zonas de pesca comunes, que generalmente termina en un “desplazamiento” económico-productivo de los artesanales.*
- *Pesca artesanal con redes y diversos aparejos (y métodos) que inciden sobre los stocks juveniles de algunas de las poblaciones objeto de aprovechamiento (alto porcentaje de ejemplares extraídos en tallas pre-reproductivas para algunas especies).*
- *Extracción de recursos forestales. Aunque no tiene las características de tala rasa, si ha incidido y ocasionado la disminución (en algunos casos hasta el agotamiento) de poblaciones de especies maderables de alto valor comercial y de alta demanda por los mercados extrarregionales. La explotación de estas especies, muchas de ellas con poblaciones de por si poco abundantes, rebasa con mucho el aprovechamiento por ministerio de ley (uso doméstico) y está motivada por su demanda comercial y auspiciada/facilitada por actores extra regionales. La extracción selectiva se está dando tanto en territorios colectivos de comunidades negras como en Resguardos Indígenas y en terrenos particulares.*
- *Prospecciones de exploración petrolera. Corresponde al Bloque Borojó (en zona de influencia sur) donde se tiene proyectado y planeado realizar actividades de exploración petrolera en el mar, actividad que es bastante impactante sobre el fondo marino (hábitats) y la fauna, por los métodos utilizados para hacer la exploración.*
- *El turismo, que realizado en forma no regulada en zona de influencia puede tener importantes impactos en VOC por fuera del AP (e indirectamente al interior de esta) además de los impactos de carácter sociocultural en poblaciones locales nativas.*
- *Manejo inadecuado de residuos sólidos en zona aledaña, además de la basura de deriva que afecta la fauna marina.*
- *Los cambios deletéreos en las prácticas culturales tradicionales de las comunidades nativas habitantes de la región, que tienen incidencia en la forma en como son aprovechados los recursos naturales y en el conocimiento tradicional asociado.*



**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno.

- *Avance de la frontera agropecuaria (principalmente en zona de influencia norte).*
- *Entre los procesos en marcha, en implementación/consolidación o en proyección, que le apuntan al desarrollo de estrategias y logro de metas de conservación (incluido el uso sostenible) que cumplirían función amortiguadora en relación con el Parque Nacional, están:*
  - *Declaración definitiva de Zona Exclusiva de Pesca Artesanal (ZEPA) por parte de la AUNAP como resultado de un proceso altamente participativo, colindando con el límite norte del Parque Nacional (en el área marina). El propósito es ordenar la actividad pesquera, excluyendo todo tipo de pesca con redes fomentando la pesca responsable, para propiciar la recuperación de stocks vulnerables y controlar la sobrepesca. Contará con un plan de manejo para facilitar el logro de sus objetivos. La zona va desde el límite norte del PNN Utría hasta Punta Ardita dos millas y media mar adentro.*
  - *Propuesta de área de conservación y uso sostenible para el Golfo de Tribugá. Proceso participativo (e interiorizado) que involucra actores de diversa índole y que pretende la conservación y la mitigación de impactos adversos sobre los recursos hidrobiológicos (y marino costeros en general) excluyendo y/o regulando actividades antrópicas de carácter productivo/extractivo. Se cuenta con una propuesta de delimitación (espacializada) para dicha Área, ampliamente discutida y socializada, y con un plan de acción para gestionar su declaración definitiva.*
  - *Corredor de áreas de conservación comunitaria y uso sostenible del Consejo Comunitario General Los Riscales. Entre los aspectos sobresalientes de este proceso están: Propuesta autónoma de las comunidades locales surgida en el proceso de construcción de su plan de etnodesarrollo, participación activa y comprometida de los actores locales (Consejos Comunitarios), ejercicio del gobierno propio, propósitos de conservación y uso sostenible de los recursos naturales, recuperación/reconstrucción del tejido social, defensa del territorio frente a impactos de proyectos de infraestructura. Se mantienen conectividades biológicas entre el Parque Nacional y su entorno territorial más inmediato.*
  - *Sitios sagrados y refugios de fauna establecidos en Resguardos Indígenas en zona aledaña al Parque Nacional*
  - *Iniciativas de establecimiento de áreas de conservación comunitaria por parte del Consejo Comunitario El Cedro y el Consejo Comunitario Los Delfines.*
  - *Ordenamiento de manglares del Golfo de Tribugá (zonificación de manejo, reglamentación de actividades y usos, programa de monitoreo comunitario).*





**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno.

*De estos procesos/acciones/propuestas se derivan beneficios/resultados para función amortiguadora en términos de:*

- *Mitigación/reversión de sistemas de alteridad que afectan especies, comunidades biológicas y ecosistemas que también hacen parte del Area Protegida y con los cuales se generan conectividades para el mantenimiento de la función ecológica de estos.*
- *Reorientación de usos y formas de aprovechamiento incompatibles con la sostenibilidad de los recursos naturales que propiciaran su recuperación en una escala que rebasa los límites del Area Protegida.*
- *Desarrollo de estrategias de conservación alrededor de valores objeto de conservación en situación de vulnerabilidad o amenaza crítica por actividades humanas.*
- *Metas comunes y confluencias en objetivos de conservación con respecto a VOC claves en términos de dinámicas biológicas, productividad biológica, importancia sociocultural y mitigación del cambio climático.*
- *Ordenamiento del territorio en zona aledaña al Area Protegida que guarda correspondencia/coherencia con su zonificación de manejo interna.*
- *Ordenamiento de VOC de filtro grueso que cumplirían una función de hábitat fuente para los correspondientes presentes en el PNN Utría (zonificación de manejo para los manglares del Golfo de Tribugá, proceso participativo liderado por el CC General Los Riscales).*
- *Reglamentos internos (sistemas regulatorios propios) establecidos por Consejos Comunitarios en relación con el aprovechamiento de recursos naturales.*
- *Articulación con administraciones municipales para que los proyectos de carácter productivo que promuevan en zona aledaña contemplen criterios de sostenibilidad ambiental para que no riñan o contravengan la función amortiguadora en relación con el Parque Nacional...”*

**Subprograma 3.2.3** Prevenir, atender y mitigar riesgos, eventos e impactos generados por fenómenos naturales e incendios forestales

**Meta PAI 3.2.3.3** 100% de los Planes de Contingencia que respondan a cada una de las amenazas identificadas en las áreas del SPNN, en marcha, articulados con los Comités Locales y Regionales de Prevención y Atención de Desastres. (CLOPAD's y CREPAD's) y que cuentan con la dotación para actuar como primer respondiente



**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno.

ACTIVIDADES	RESPONSABLES	PRODUCTOS
Implementar el Plan Local de Contingencia por Tsunami		Informe semestral de implementación del PLC por Tsunami

Se desarrolló una jornada de trabajo interinstitucional con la Defensa Civil de El Valle el 23 de febrero de 2014 en la cual se hizo reconocimiento a los sitios seguros para la evacuación por tsunami en el PNN Utría. Se acordó realizar actividades conjuntas para la adecuación de los sitios seguros en cuanto se tengan los materiales y realizar jornadas conjuntas de entrenamiento y capacitación en rescate acuático y en selva.

**Subprograma 3.2.4** Regular y controlar el uso y aprovechamiento de los recursos naturales en las áreas del SPNN.

**Meta PAI 3.2.4.2.** 100% de las áreas del sistema priorizadas en el 2010 hacen parte de procesos de ordenamiento regional de los recursos hidrobiológicos y pesqueros incorporando e implementando acciones para la conservación del SPNN

**Meta:** Apoyar organizativa y técnicamente el Grupo Interinstitucional y Comunitario de Pesca Artesanal –GICPA-, para fortalecer los procesos de ordenamiento regional de recursos hidrobiológicos y pesqueros de la región del pacífico chocono.

Revisar y ajustar el Plan de Ordenamiento de Recursos Hidrobiológicos, con el equipo del Parque, y el apoyo del Nivel Territorial y Central, teniendo en cuenta la propuesta de ordenamiento pesquero del Golfo de Tribugá. Apoyar al consejo comunitario El Cedro en la implementación de la mesa de pesca.

ACTIVIDADES	RESPONSABLES	PRODUCTOS
Posicionamiento del AP en las instancias comunitarias e institucionales de ordenamiento Regional de Recursos Hidrobiológicos	Equipo del PNNU	Informes de participación en instancias



**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno.

Se elaboró "Documento discutido de propuesta de uso y manejo de los recursos pesqueros para el ajuste de los acuerdos con la comunidad de pescadores del PNN Utría (Corregimientos de El Valle y Jurubirá" para el Proyecto GEF SAMP. Se evidencia el correspondiente documento.

El equipo del PNNU participó en reunión del Comité Coordinador GICPA en El Valle el 5 de marzo conjuntamente con AUNAP, MARVIVA y GICPA, se acordó plan de trabajo 2014 y preparativos para la Asamblea GICPA.

De igual forma participó el 5 de febrero en Bahía Solano, en reunión convocada por la AUNAP para abordar acciones alrededor de la ZEPA en los municipios de Bahía Solano y Juradó, con la participación de AUNAP, CI, Policía Nacional Bahía, GUARDACOSTAS, Capitanía de Puerto e Infantería de Marina Bahía Solano, CODECHOCO y PNNU.

Se realizó reunión con el Comité Coordinador del GICPA el día 7 de febrero de 2014 en el PNNU con participación de representantes de AUNAP; GICPA; PNNU; MARVIVA; EPSAGRO NUQUÍ para revisar avances en la implementación de acciones del GICPA.

El equipo participó entre el 11 y 13 de diciembre de 2013 (no se incluyó en reporte POA del cuarto trimestre de 2013) en reunión convocada por la Mesa de Ordenamiento Ambiental de Nuquí, para la definición y validación comunitaria de la figura legal del Área Marina de Manejo Integrado en el Golfo de Tribugá, Sector Nuquí, en la que participaron Alcaldía de Nuquí, CC General Los Riscales y Locales de Nuquí, CODECHOCÓ, EPSAGRO, PNNU y MARVIVA.

Se realizó reunión con pescadores usuarios del AP en el PNNU, del Valle el 1 de marzo y de Jurubirá el 8 de marzo, se continuó con la socialización de los resultados SIPEIN 2008 a 2012, se trató el tema de ordenamiento de los Recursos Hidrobiológicos y zonificación de usos del Parque, así como del ordenamiento regional (ZEPA Y DRMI), se desarrollaron temas sobre la pesca responsable y criterios para la selección de especies de peces como VOC.

**Meta PAI 3.2.4.5** 100% de las presiones priorizadas a 2010 para el SPNN, originadas por infracciones ambientales, intervenidas mediante el ejercicio efectivo de la función sancionatoria y/o a través de procesos penales

**Meta:** Propiciar y consolidar espacios y procesos de relacionamiento con comunidades étnicas para la implementación de las estrategias especiales de manejo, articulando visiones e intereses sobre el territorio.

Generar conjuntamente con las comunidades étnicas el conocimiento sobre estado y presión de las comunidades y poblaciones de fauna y flora, con énfasis en aquellas sometidas a presión por usos, para establecer medidas de manejo que contribuyan a garantizar su conservación, articulando el conocimiento tradicional y el científico sobre el territorio y sus dinámicas.



**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno.

Implementar estrategias de valoración social y comunicación comunitaria, con las comunidades étnicas relacionadas con el AP, para promover la conservación y uso sostenible de la biodiversidad del Parque y su área de influencia, articulándolas a sus procesos etno educativos propios.

ACTIVIDADES	RESPONSABLES	PRODUCTOS
Planificación y ejecución de recorridos de Prevención, Vigilancia y Control, y registrarlos en el aplicativo.	Equipo del Parque	Aplicativo actualizado con información de recorridos
Imposición de medida preventiva a las infracciones ambientales presentadas	Equipo del Parque	
Socialización de la estrategia de prevención, vigilancia y control que implementa el AP a los actores comunitarios e institucionales para fortalecer el ejercicio de la autoridad ambiental.	Equipo del Parque	Memorias de la socialización

Se realizaron 32 recorridos de PVC, 3 terrestres y 29 marinos y se diligenció el reporte trimestral de recorridos.

Se prestó apoyo al diligenciamiento y trámites de 10 procesos sancionatorios, de acuerdo a los requerimientos de Jurídica DTPA impuestos entre 2009 y 2013. Se adjuntan como evidencia copia de oficio remitido a Santiago Toro, el 1 de marzo de 2014 de documentos tramitados, correspondientes a 8 procesos y el Reporte trimestral de recorridos.

El Coordinador de PVC Jesús Emiro Nagles y la Administradora del PNNU Carmen Lucía Gómez realizaron reunión el 22 de febrero en la comunidad de Jurubirá, con los cabildos indígenas del área de traslape, para analizar la situación que se ha venido presentando de extracción forestal en resguardo indígena, área traslapada PNNU, para unificar criterios entre Parques y Cabildos y tomar medidas frente al tema. Participaron cabildos de Jurubidá, Puerto Indio, La Loma, Santa María de Condoto y equipo del PNNU.



**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno.

**Meta PAI 3.2.4.6** 100% de las áreas con vocación ecoturística han mantenido o mejorado el estado de conservación de sus VOC a través de los planes de uso público.

**Meta:** Implementar el Plan de Uso Público.

Implementar el Plan de Mejoramiento para el proceso de certificación de la playa del sector Estero Grande la Aguada.

ACTIVIDADES	RESPONSABLES	PRODUCTOS
Socialización e implementación de las herramientas de ordenamiento del ecoturismo del PNN Utría.	Equipo del parque y actor comunitario	Reportes trimestrales de seguimiento a la implementación
Diseño del Plan Interpretativo y de la experiencia del visitante del PNN Utría	Equipo del parque y actor comunitario	Plan Interpretativo diseñado
Capacitaciones a prestadores de servicio de guianza del área de influencia del Parque como interpretes ambientales del AP		Memorias de los eventos de capacitación
Capacitación a operadores turísticos para el diseño de productos que promuevan experiencias turística en el PNN Utría	Equipo del parque y actor comunitario	Informes de los eventos de capacitación
Formular el Plan de Mejoramiento para el proceso de certificación de la playa del sector Estero Grande La Aguada para 2014		Plan de Mejoramiento formulado
Implementar el Plan de Mejoramiento para el proceso de certificación de la playa del sector Estero Grande la aguada		Informe trimestral de seguimiento a la implementación del Plan de Mejoramiento



**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno.

Se atendieron los visitantes del I trimestre y se diligenciaron y enviaron los reportes e informes de recaudo y ecoturismo con sus respectivas consignaciones. Se evidenciaron los correspondientes informes y consignaciones. Durante el desarrollo de la auditoría.

Durante el trimestre se ha mantenido comunicación periódica con el organizador del Crucero Colombia 57, quienes visitaron el Parque el 3 de abril de 2014 con 100 personas y se han coordinado la logística, la programación a desarrollar (atractivos y actividades permitidos) al interior del AP., y se realizó reunión el día 7 de marzo, en El Valle, con 10 guías contratados por Colombia 57 para atender a los turistas en El Parque, coordinando los atractivos a visitar por cada uno, las actividades permitidas y la reglamentación para realizarlas, trabajo articulado con el Secretario de Turismo de Bahía Solano. (Se evidencia correos electrónicos PNNU Colombia 57 y listado de asistencia a reunión con guías. El cobro por los derechos de ingreso, se gestionó a través del nivel central.

Se apoyó y participó en la reunión realizada en Nuquí con SENA, PNNU, Alcaldía de Nuquí, CODECHOCÓ, Policía e Infantería de Marina y prestadores de servicios turísticos en Nuquí, donde se presentó el Convenio Parques SENA y se motivó la participación de los asistentes en el proceso de capacitación para el fortalecimiento de las organizaciones de ecoturismo comunitarios y sus servicios y productos ecoturísticos.

Se atendieron los mantenimientos de acueductos, senderos, Puente Estero Grande, Auditorio y Centro de Interpretación Ambiental. Se realizaron 45 encuestas de satisfacción de visitantes de enero a la fecha (segunda semana marzo) y se tabularon.

Se adjunta como evidencia la tabulación correspondiente a enero y febrero, marzo se reportara una vez finalizado el mes, en el reporte del II trimestre.

Durante los días 14 y 15 febrero se realizaron dos reuniones en el Parque y en El Valle respectivamente, con la participación de Iliana Alzate DTPA (Ecoturismo), Carolina González Nivel Central SSNA Y Lincoln Moya, Carmen Lucía Gómez y Alejandro Hasbún por el PNN Utría, en las que se revisaron los diferentes aspectos y compromisos que se deben atender durante 2014, relacionados con el ecoturismo en el Área Protegida; se planificaron las acciones a desarrollar durante el año y los apoyos o participación de cada nivel de la institución, para la ejecución de las mismas (Se adjunta como evidencia informe de la reunión y listados de asistencia).

Entre el 5 y 7 de marzo se realizó un taller con la Asociación playa blanca, en el PNN UTRÍA, con la participación de Emilsen Caizamo Obregón, William Vidal, César Augusto Caizamo Mosquera, Gleysi Gómez Murillo, David Pachón Tabera, Elida Abadía, Absalón Caizamo Obregón y Ruth Nibeth Moreno, por la Asociación Playa Blanca y Carmen Lucía Gómez, Luis Fernando Ortega y Alejandro Hasbún, por el Parque Utría.

Durante el evento se analizó la situación actual relacionada con la Familia CAIZAMO y el caso del desalojo y se realizaron las siguientes actividades: Se revisó y aprobó la propuesta del Plan de trabajo Asociación Playa Blanca PNN Utría 2014 2015, para ser presentada a la DTPA y a SSNA.

Se concretó el rol de cada asociado y asociada en el desarrollo del contrato y en el fortalecimiento de la Asociación y se estableció el organigrama. Se identificaron los temas que se deben contemplar en el plan de





**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno.

capacitación y entrenamiento para asociados y asociadas y personal que labore en la Asociación (en función de su rol).

Aprobaron el reglamento interno y régimen disciplinario de la Asociación. Se inició el proceso de formulación del plan de negocios de la Asociación y de costeo de los servicios eco turísticos ofrecidos por la Asociación. Se inició el proceso de concertación y formulación del proyecto para el componente de proyección social y ambiental de la Asociación. Realizaron Asamblea General en la que aceptaron el retiro e ingreso de asociados y asociadas, se reformó el Estatuto de la Asociación y se eligió Junta Directiva.

De las anteriores actividades, se evidenció listados de asistencia e informe, plan de trabajo, estatuto modificado, Acta de la Asamblea General.

Respecto al diseño del plan interpretativo y de la experiencia del visitante del PNN Utría, no obstante en la visita de inauguración al centro de interpretación realizada por la Directora General y la Viceministra de turismo, es una actividad que dará inicio en el segundo trimestre de 2014, razón por la cual en la auditoría no se pudo evidenciar el avance.

En cuanto a las capacitaciones a prestadores de servicio de guianza del área de influencia del Parque como interpretes ambientales del AP, el equipo del PNNU participó y apoyó en los talleres que SOLIMAR (Contratista de BIOREDD) ha realizado en Termales, entre el 4 a 7 y 25 a 27 de febrero, en mercadeo y prestación de servicios de ecoturismo comunitario, con representantes de las organizaciones de ecoturismo comunitario Corporación Comunitaria de Termales COCOTER, Asociación de Guías Pichindé de Joví, Ecoguías de Coquí y Asociación Playa Blanca. Las memorias del evento SOLIMAR las entregó en físico.

En el marco de los talleres realizados con SOLIMAR, se ha capacitado y asesorado a la Asociación Playa Blanca en el diseño y costeo del producto para pasadías Nuquí PNN Utría Playa Blanca. Adicionalmente, en evento realizado con la Asociación Playa Blanca en la Isla, se capacitó a los asociados y asociadas, en el diseño y costeo del producto para pasadías El Valle PNN Utría Playa Blanca.

En todas las actividades relacionadas en los avances del POA 2014 el auditor recopiló los correspondientes soportes los cuales hacen parte de los papeles de trabajo que fueron suministrados como insumo de auditoría por parte de la Jefe del AP.



**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno.

**Subprograma 3.4.3** Implementar un sistema de planeación institucional, sistemas de gestión y mecanismos de evaluación

**Meta PAI 3.4.3.1** 100% del sistema de planeación institucional estandarizado y en implementación para el SPNN, que responda a las normas técnicas de calidad y el Modelo Estándar de Control Interno.

**Metas:** Propiciar y consolidar espacios y procesos de relacionamiento con comunidades étnicas para la implementación de las estrategias especiales de manejo, articulando visiones e intereses sobre el territorio.

Generar conjuntamente con las comunidades étnicas el conocimiento sobre estado y presión de las comunidades y poblaciones de fauna y flora, con énfasis en aquellas sometidas a presión por usos, para establecer medidas de manejo que contribuyan a garantizar su conservación, articulando el conocimiento tradicional y el científico sobre el territorio y sus dinámicas.

ACTIVIDADES	RESPONSABLES	PRODUCTOS
Desarrollar las acciones requeridas por los organismos de control y la aplicación de los sistemas de gestión de calidad	Equipo del Parque con apoyo de niveles territorial y central	Procedimientos de planeación institucional implementados y debidamente soportados de acuerdo a las normas técnicas de calidad y el Modelo Estándar de Control Interno
Implementación y seguimiento a las herramientas e instrumentos de planeación interna		Reportes trimestrales de seguimiento

El 28 de enero se realizó reunión de planificación del equipo, en el PNN Utría, con la participación de: Edilson Córdoba, Eiler Evelio Alcarado, Miguel Antonio Barco, Fabián Vergara, Bismar López, Jesus Emiro Nagles, Carmen Lucía Gómez, Arlex Vargas, Julio César Perez y Alejandro Hasbún, para actualizar la información correspondiente para 2014 en la matriz del POA, dejando concertados los aspectos en los que se avanzará este año desde cada una de las líneas de trabajo del AP. Se concertaron las coordinaciones para cada línea, a cargo de los funcionarios de planta.

Durante los días 17 a 19 de febrero con la asesoría y apoyo de la DTPA Claudine Urbano, se revisó y ajustó la planeación interna del PNNU para 2014 y se pasó al formato de Plan Estratégico que será en el cual se continuarán reportando las actividades realizadas y los avances en la implementación del POA. Participaron: Claudine Urbano DTPA, Carmen Lucía Gómez, Arlex Vargas, Emiro Nagles, Fabián



Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno.

Vergara, Luis Gil, Luis Fernando Ortega, Miguel Barco, Evelio Alvarado, Leonte Correa, Sarbelio Tripicay, Luciano Conchave y Alejandro Hasbún por el PNUU.

**Subprograma 3.4.4** Posicionar a PNN en los ámbitos nacional, regional, local e internacional y consolidar la cultura de la comunicación al interior.

**Meta PAI 3.4.4.3** 28 áreas Protegidas del SPNN implementando procesos de comunicación comunitaria

ACTIVIDADES	RESPONSABLES	PRODUCTOS
Elaboración de propuesta de estrategia de comunicación comunitaria concertada con los actores comunitarios e institucionales.	Equipo del PNUU y actor comunitario	Propuesta elaborada
Implementación de la estrategia de comunicación comunitaria.		Informes de seguimiento de implementación

Durante el desarrollo de la auditoría, no se evidenció avances en el tema, toda vez que de acuerdo con lo informado por el equipo del AP, estas actividades están previstas para el segundo trimestre de la presente vigencia.

- **AEMAPPS**

La herramienta “Análisis de Efectividad del Manejo de Áreas Protegidas con Participación Social”, se diligenció para el corto, mediano y largo plazo.

Sobre los resultados presentados, se tiene que la **efectividad a largo plazo** se encuentra en un porcentaje de avance del 40% y de acuerdo con la herramienta la calificación obtenida de 2: “...Se ha evaluado pero la manera en que se hizo ha implicado utilizar muy pocos VOC respecto a los escogidos, se ha basado en muy poca información (indicadores) en relación a los considerados ideales y no han participado todos los expertos considerados...”



En cuanto a la **efectividad a mediano plazo** el porcentaje de avance de la efectividad de manejo del parque es del 68% con una calificación de 3, en donde los factores que menor calificación presentaron fueron: "...2.2.4.3.1. *Pregunta: ¿Cuáles y qué impacto tienen las estrategias de comunicación?...*" con una calificación de 2, cuya lectura –de acuerdo con el aplicativo-, es: *"El equipo del AP cuenta con estrategias de comunicación pero no se implementan regularmente"*. Lo anterior se evidencia en el presente informe.

En cuanto al ítem "...2.2.4.1.2. *Pregunta: Cualificación de la participación en cada una de las etapas de la construcción del Plan de Manejo...*", se generó una calificación de 1 y corresponde a la siguiente situación: *"El actor no intervino en ninguna de las etapas donde era definitiva su participación"*, no obstante, se evidencia el documento "Plan de Manejo", el cual no ha sido aprobado ni socializado al interior del equipo del PNNU.

Para la **efectividad a corto plazo** el resultado es de 3.71 con avance del 71%. Los ítems de menor calificación son: "...3.2.3.1. *Variable: Comunicación del AP con el nivel territorial y central...*" obteniendo una calificación de 2 y "3.2.4.3. *Variable: Avances en el programa de monitoreo...*".

Para la primera variable, el análisis establecido en el aplicativo corresponde a *"Hay un adecuado flujo de información entre el equipo del AP, pero persiste las dificultades con el nivel territorial y central"* y en el caso de la segunda, el resultado –de acuerdo con la herramienta-, *"El programa de monitoreo esta formulado ó adelanta acciones de monitoreo sin diseños preestablecidos"*.

## PROCESOS DE APOYO

### PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS FISICOS

- **Procedimiento Inventarios**

Los inventarios se encuentran actualizados por el Parque a 31 de diciembre de 2013. De lo anterior se tienen debidamente diligenciados los formatos: Inventario Elementos/Cuentadante GRF\_FO\_17, vigente desde el 12/016/2012, firmados por los siguientes cuentadantes: Carmen Lucía Gómez Hoyos, Julio Cesar Pérez Palacios, Fabián Eliecer Vergara, Lincoln Moya Cardona, Luis Enrique Gil, Cesar Arlex Vargas, Jesús Emiro Nagles.

A continuación se relacionan los bienes revisados en forma aleatoria que pertenecen al inventario, los cuales se encuentran en adecuado estado para su uso:



**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno.

CODIGO/CATEGORIA	PLACA	DESCRIPCIÓN	VALOR	RESPONSABLE/CUENTADANTE	DEPENDENCIA/DT o AREA PROTEGIDA	ESTADO
2007	27099	Teléfono PANASONIC Mod.KXTS-500, serie No.OHCF014751	78.184,00	HENRY TENORIO	UTRIA	BUENO
2007	11220	Tripode en vaquelita con mago, VIVITAR	185.747,00	JULIO CESAR PEREZ PALACIOS	UTRIA	BUENO
2007	66086	Radio: ICOM, IC-MC422, VHF banda marina, 25 W rango Mhz rango, 55 canales marinos internacionales, canal pronóstico del tiempo, pantalla muminica, micrófono inteligente, interfax para conexiones de receptor GPS, herraje y cable de alimentación, serie No.1113757	788.800,00	JULIO CESAR PEREZ PALACIOS	UTRIA	BUENO
2007	66087	Radio: ICOM, IC-MC422, VHF banda marina, 25 W rango Mhz rango, 55 canales marinos internacionales, canal pronóstico del tiempo, pantalla muminica, micrófono inteligente, interfax para conexiones de receptor GPS, herraje y cable de alimentación, serie No.1113758	788.800,00	JULIO CESAR PEREZ PALACIOS	UTRIA	BUENO
2007	66275	Radio: ICOM, IC-MC422, VHF banda marina, 25 W rango Mhz rango, 55 canales marinos internacionales, canal pronóstico del tiempo, pantalla muminica, micrófono inteligente, interfax para conexiones de receptor GPS, herraje y cable de alimentación, serie No.1109707	650.000,00	JULIO CESAR PEREZ PALACIOS	UTRIA	BUENO
2007	PPC-016	Cámara digital con housing incorporado, marca SEA LIFE 1200 de 12 megapíxeles serie No.RH06A001KT	1.410.800,00	CARMEN LUCIA GOMEZ HOYOS	UTRIA	BUENO
2007	PPC-019	Cámara digital de 12M, pantalla de 3" LCD, zoom óptico de 5X, zoom digital de 5X, batería de litio recargable.	392.000,00	CARMEN LUCIA GOMEZ HOYOS	UTRIA	BUENO
2007	PPC-020	Binoculares BUSHENELL H20 -151042	351.400,00	CARMEN LUCIA GOMEZ HOYOS	UTRIA	BUENO
2007	58448	Video Bean 3000 lumens EPSON, mod.H434A, serie No.PTF311863L, con telón para proyección de 1,80 x 1,80	2.724.000,00	CARMEN LUCIA GOMEZ HOYOS	UTRIA	BUENO
2007	58449	Minicomponente SONY, mod.HCD-P21D, serie No.4100776, 3 parlante, 2 twiters, micrófono.	1.180.200,00	CARMEN LUCIA GOMEZ HOYOS	UTRIA	BUENO
2007	58458	Televisor SONY, LED R4/46", Mod.KDL46457A, serie No.905524-917192	2.150.000,00	CARMEN LUCIA GOMEZ HOYOS	UTRIA	BUENO
2007	58459	Teatro en casa 5.1 SONY, consta de: DVD, 5 sistema de altavoz, amplificador, parlante grande.	1.729.000,00	CARMEN LUCIA GOMEZ HOYOS	UTRIA	BUENO
2007	58546	Cámara fotográfica CANON, réflex EOS Rebel, T3, EF-S18-55, lente EF75-300M	1.957.355,00	HENRY TENORIO	UTRIA	BUENO
2007	58547	Video proyector EPSON PROWERLITE S18+	1.422.972,00	HENRY TENORIO	UTRIA	BUENO
3001	66330	TRAMPA DE GRASA EN POLIETILENO, OVOIDE DE ALTA SEGURIDAD, ALTURA 95 CM, 42 CM, BOCA DE LA TAPA Y CAPACIDAD DE 250 LITROS	526.292,00	NANCY MURILLO BOHORQUEZ	UTRIA	BUENO
201330	36573	BOTE EDUARDO?O DE PESCA TIPO CORVINA CON PROTECTOR QUILLA EN ALUMINIO Y POZO DE 21 PIES	9.152.400,00	JESUS EMIRO NAGLES	UTRIA	BUENO
201330	57882	Motor fuera de borda: marca-YAMAHA, 50 HP, 4 tiempos, pata larga, serie No.64JL-1011151D	16.030.000,00	NANCY MURILLO BOHORQUEZ	UTRIA	BUENO
201330	57883	Motor fuera de borda: marca-YAMAHA, 50 HP, 4 tiempos, pata larga, serie No.64JL-1011152D	16.030.000,00	NANCY MURILLO BOHORQUEZ	UTRIA	BUENO

En el inventario revisado, se evidenció que aún existían elementos a nombre de la cuentadante Nancy Murillo Bohórquez, sin embargo, fue remitido el formato debidamente suscrito del correspondiente traspaso, con corte a 31 de marzo de 2014.





**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno.

 		<b>INVENTARIO ELEMENTOS EN SERVICIO</b>		Código: ABS_SGC_FO_0018					
				Versión: 1					
		PROCESO: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		Fecha: 03/05/2011					
<b>PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA</b> <b>SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b> <b>GRUPO GESTIÓN CORPORATIVA</b>									
<b>INVENTARIO CUENTADANTE: MARZO DE 2014- FONAM</b>									
CATEGORIA	PLACA	DESCRIPCIÓN	FECHA ADQUISICIÓN	FECHA DE SERVICIO	VALOR	RESPONSABLE	DEPENDENCIA	ESTADO	OBSERVACION
3001	66300	ARMARIO SERRAVALLE ELECTRO, OVIDE DE ALTA SEGURIDAD, ALTURA 95 CM, 42 CM, BOCA DE LA TALLA, PATA LARGA, SERIE No 64JL-1011151D.	18/05/2009		526.262,00	NANCY MURILLO	UTRIA	BUENO	
201330	57882	Motor fuera de borde, marca YAMAHA, 50 HP, 4 tiempos, pata larga, serie No 64JL-1011151D.	31/08/2011	31/08/2011	16.030.000,00	NANCY MURILLO	UTRIA	BUENO	
201330	57883	Motor fuera de borde, marca YAMAHA, 50 HP, 4 tiempos, pata larga, serie No 64JL-1011152D.	31/08/2011	31/08/2011	16.030.000,00	NANCY MURILLO	UTRIA	BUENO	

Total general

*[Firma]*  
Firma/Responsable de la Información, ALMACEN  
C.C.No. 1.113.7178.664

*[Firma]*  
Firma Cuentadante Responsable  
C.C.No. 31.892.672

- **Procedimiento Infraestructura y Mantenimiento de Sedes**

El área cuenta con sede administrativa en el corregimiento El Valle del municipio de Bahía Solano, se verificaron físicamente las instalaciones, las cuales se encuentran en términos generales en buen estado, las condiciones de ventilación e iluminación son las mínimas requeridas.

En cuanto a las instalaciones en la ensenada, se encuentran en buen estado, en el mes de febrero se inauguró el auditorio con unas condiciones excelentes para el desarrollo de reuniones a nivel grupal. Se evidencia plan de mantenimiento para la vigencia 2014.

La cabaña de los Guarda parques Voluntarios –GPV-, presenta unas deficientes condiciones por tanto va a ser demolida, sin embargo no hay fecha definida.

- **Procedimiento Atención de Solicitudes de Soporte Técnico y Mantenimiento Preventivo y Correctivo**

A pesar de no contar con un programa de mantenimiento, la DTPA apoya con las actividades de prevención y corrección cuando los equipos son llevados a la sede por los funcionarios y/o contratistas. Existe un contrato de mantenimiento de equipos en la Dirección Territorial, que incluye los computadores y periféricos del Parque Nacional Natural Utría.







## TEMAS COMPLEMENTARIOS

- **Combustible**

Se evidenció el registro de control de combustible para la vigencia 2013 y el primer trimestre de 2014, evidenciando que se diligencian mensualmente los formatos, los cuales se encuentran vigentes desde el 13/06/2012:

CONTROL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE	Código: GRF_FO_23	Versión: 2
CONSOLIDADO CONSUMO DE COMBUSTIBLE	Código: GRF_FO_24	Versión: 2
ANALISIS DEL CONSUMO DE COMBUSTIBLE	Código: GRF_FO_25	Versión: 2

En cada uno de los meses verificados, se evidenció que se realiza el análisis correspondiente respecto de las variaciones presentadas, indicando entre otras el aumento o disminución de recorridos articulado con el número de funcionarios o contratistas, esto es, en enero se disminuyen los recorridos dado que no hay contratistas.

Se realizó arqueo del combustible, verificando la planilla de control, el combustible que se le suministró al momento de salir la lancha y el restante que quedaba en bodega, sin presentar diferencias.

Existen dos contratos de suministros de combustibles suscritos así:

Depósito Rojas	Corregimiento El Valle	\$ 9.000.000	580 Gls
Comercializadora Perea	Niquí – Chocó	\$15.150.000	N/A
Comercializadora Perea	Niquí – Chocó	\$12.000.000	761 Gls

El control ejercido en la sede administrativa del Corregimiento El Valle por parte del funcionario encargado de los inventarios, consiste en verificar que el proveedor entregue la factura por cada uno de los suministros realizados y los suscribe el funcionario y/o contratista que recibe el artículo.

- **Servicios Públicos**

En la sede ubicada al interior del PNNU no se cancela por ningún tipo de servicio público, salvo por el internet que a la fecha de la auditoría no se encontraba en funcionamiento.

En la sede administrativa del Corregimiento el Valle Solamente se factura el servicio de energía, Los soportes se encuentran debidamente archivados. Para el 2014 se encuentran los tres soportes por



**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno.

valores de \$ 80,274 enero; \$81,054 febrero y \$91,302 en marzo. Se verificó el reporte en el formato GRF-FO-08 versión 2 vigente desde el 12/06/2012

- **Bienes Muebles**

El parque cuenta con todos los bienes muebles debidamente identificados y en el inventario se encuentran asignados por cuentadante. Se efectuó la aclaración de los elementos que estaban relacionados a nombre la Nancy Murillo. Uno de las tres (3) lanchas que prestan su servicio, se encontraba en mantenimiento en el Corregimiento el Valle.

- **Baja de Muebles e inmuebles**

No se han efectuado bajas desde el último ejercicio de auditoría (26 al 30 de agosto de 2013).

- **Recursos Tecnológicos**

Las licencias de los equipos tecnológicos se encuentran en la Territorial.

- **Viáticos y Gastos de Viaje**

La Resolución No 059 del 18 de Febrero de 2014 que manifiesta "Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización de la comisión conferida, el funcionario o contratista deberá legalizarla"

Durante el período evaluado agosto 2013 – marzo 2014, se han realizado 35 comisiones, de las cuáles no hay pendientes por legalizar, estas fueron remitidas a la DTPA.

## **PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

- **Procedimiento Reporte e Investigación de Accidentes e Incidentes de Trabajo**

Se presentó accidente de trabajo con el funcionario Fabián Eliecer Vergara operario calificado, el día 27 de marzo al interior del AP; salió del sector del AP el día 28 de marzo; El 29 de marzo fue atendido en el corregimiento El Valle y posteriormente en Bahía Solano. El accidente se fue reportado a la ARL el día 31 de marzo sin novedad.



## TEMAS COMPLEMENTARIOS

- **Compensación de turnos**

Se evidencia la programación de turnos bimensual hasta el mes Abril de 2014 y su envío por correo electrónico a la Dirección Territorial Pacífico, utilizando el formato con código GTH\_FO\_05, vigente desde el 23 de Agosto de 2013.

- **Ausentismo**

No se han presentado casos de ausentismo, desde el último ejercicio de auditoría. Se conoce el trámite a seguir de presentarse la situación y la forma de reporte al Grupo de Gestión Humana.

- **Comité Local**

En cumplimiento de la Resolución 131 del 30 de Julio de 2010, el equipo de trabajo del Parque ha efectuado reuniones internas las cuales cuentan con los respectivos listados de asistencia y actas.

- **Evaluación del Desempeño**

Se evidenció la evaluación del desempeño debidamente suscrita por el Funcionario, Jefe Inmediato y Director Territorial de los miembros del equipo que tienen derecho de carrera administrativa. De igual forma, existe el formato adoptado por PNNC para evaluación de las personas con nombramiento de carácter provisional.

- **Plan de Capacitación**

Para el desarrollo del ejercicio de AEMAPS realizado del 5 al 8 de octubre de 2013, hubo participación de nueve (09) miembros del equipo.

- **Plan de Bienestar**

Se efectuó una salida de integración en piedra - piedra, se logró una alianza, con el sector hotelero del mencionado sector la cual fue del 22 al 24 de septiembre de 2013. Asistieron los miembros del equipo del AP y por la DTPA, Elizabeth Peña y Francia Helena Obando.



Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno.

## PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

### TEMA COMPLEMENTARIO

- **Procedimiento Contratación**

La información de los contratos de prestación de servicios, en cuanto a los estudios previos, se encuentra en medio magnético. El objeto contractual y los productos entregados de los contratistas que actualmente prestan sus servicios en el Parque, se ajustan a lo establecido en el documento contractual. En la DTPA, se efectuó una auditoría minuciosa de todos los contratos incluyendo el PNNU.

- **Procedimiento Plan de Compras**

La proyección de necesidades de bienes y servicios para plan de compras para la vigencia 2014 se remitió a la DTPA el 10 de Enero de 2014. De esta forma se cumple con lo estipulado en el orfeo 2013-460-009-802-3 del 27 de Diciembre de 2013.

## PROCESO GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN

- **Administración de Copias de Seguridad**

Se cuenta con el formato diligenciado GAINF\_SGC\_FO\_0017, Versión 2, vigente 26/10/2011 en donde se relaciona la realización de copias de seguridad las cuales son remitidas a la DTPA.

## PROCESO ATENCIÓN AL USUARIO

- **Procedimiento Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias**

Se realizaron 45 encuestas de satisfacción de visitantes para lo corrido de la vigencia 2014 las cuales fueron tabuladas y enviados los resultados a la DTPA.

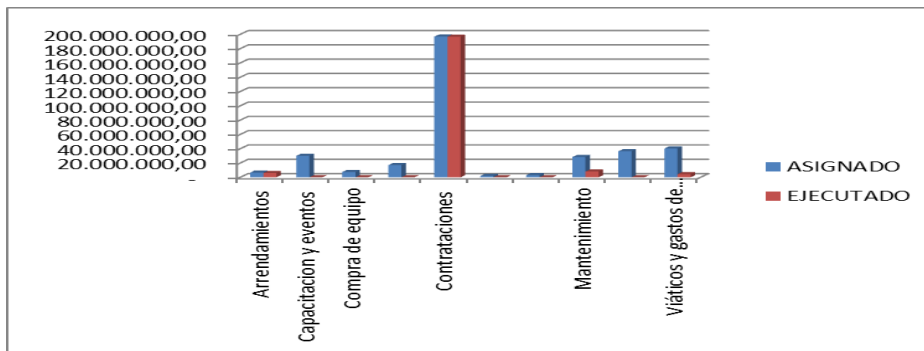


## REVISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

El presupuesto asignado al AP por Gobierno Nacional es de \$367.524.600 de los cuales se ha ejecutado el 58 %, lo cual corresponde a \$214.863.095, esto con corte al 28 de febrero de 2014.

CONCEPTO	VALOR ASIGNADO	VALOR EJECUTADO	% EJECUCION
Arrendamientos	6.600.000,00	5.851.251,00	89%
Capacitación y eventos	29.978.000,00	-	0%
Compra de equipo	7.342.000,00	-	0%
Comunicaciones y transportes	16.902.000,00	-	0%
Contrataciones	196.700.000,00	196.656.667,00	100%
Enseres y Equipo de Oficina	1.955.000,00	-	0%
Impresos y publicaciones	3.000.000,00	-	0%
Mantenimiento	28.360.000,00	8.040.000,00	28%
Materiales y suministros	36.387.600,00	-	0%
Viáticos y gastos de viaje	40.300.000,00	4.315.177,00	11%
<b>TOTAL</b>	<b>367.524.600</b>	<b>214.863.095</b>	<b>58%</b>

Se evidencian ítems con una alta asignación de recursos, los cuales no reflejan ninguna ejecución a la fecha de la auditoría.





Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno.

## EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR PROCESOS

### PROCESOS ESTRATÉGICOS

#### PROCESO GESTIÓN DE COMUNICACIONES

- **Procedimiento Comunicaciones Comunitaria, Externa e Interna**

**No Conformidad 01:** No se evidencia avances para lo corrido de la vigencia 2014 en relación con la comunicación comunitaria, lo que puede generar un bajo nivel de gestión al interior del PNNU.

**No Conformidad 02:** El recorrido virtual que publicado en la intranet, no se encuentra actualizado en la fecha de realización de la auditoría.

#### PROCESOS MISIONALES

#### PROCESO ADMINISTRACION Y MANEJO DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES

- **Procedimiento Gestión del Riesgo de Desastres**

A pesar de la existencia del Plan de Contingencia para Tsunami elaborado en noviembre de 2008, aprobado en el 2009, no obstante no se evidencia socialización al interior de los funcionarios y contratistas del PNN UTRÍA.

**No Conformidad 03:** No se evidencia avance en la formulación del Plan de Emergencia y Contingencia para el 2013.

- **Procedimiento Gestión del Riesgo Público**

Se evidenció que se presentan situaciones de riesgo público, dado que existen actores armados de grupos ilegales, entre otros. Durante el 2013 y lo corrido del 2014 se han presentado situaciones de riesgo, para lo cual se asegura que se ha seguido el protocolo, se comunicó a la Oficina de Gestión del Riesgo y a la Dirección Territorial. El documento fue aprobado por la Oficina de Gestión del Riesgo, no obstante la matriz no ha sido socializada.





Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno.

**No Conformidad 04:** A pesar de tener un documento de riesgo público con fecha 2013, no se evidencia su aprobación y tampoco la socialización con el equipo del área.

## PROCESOS DE APOYO

- **Procedimiento Inventarios**

Se cuenta con los documentos soporte El formato GRF\_FO\_17 INVENTARIOS DE ELEMENTO/CUENTADANTE, del funcionario Cesar Arlex Vargas, sin embargo el mismo hace un requerimiento del no recibo del tanque del equipo de buceo

**No Conformidad 05:** El formato GRF\_FO\_17, del funcionario Cesar Arlex Vargas se encuentra firmado, sin embargo, no se pudo evidenciar el tanque del equipo de buceo, denotando falta de control en los bienes pertenecientes al AP.

- **Procedimiento Comisiones**

*“...El Departamento Administrativo de la Función Pública, mediante el decreto número, 3572 de 27 de septiembre de 2011, considerando que es necesario contar con un organismo técnico con autonomía administrativa y financiera que se encargue de la administración y manejo del Sistema de Parques Nacionales y la coordinación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas...”*

*Crea la Unidad Administrativa Especial denominada Parques Nacionales Naturales de Colombia, del orden nacional, sin personería jurídica, con autonomía administrativa y financiera, con jurisdicción en todo el territorio nacional, en los términos del artículo 67 de la Ley 489 de 1998, cuyas funciones serán las establecidas en el presente decreto...”*

Dado lo anterior, todos los actos administrativos y en general todos los documentos que se generen y/o que le generen a la entidad, deben estar registrados a la misma.

**No Conformidad 06:** Se encuentran facturas –ver soporte-, a nombre del “**Ministerio del Medio Ambiente Cali**” expedida por la entidad AVIATUR, la cual no corresponde a la Razón Social y/o nombre asignado a la entidad Parques Nacionales Naturales de Colombia –PNNC-. No obstante el NIT reflejado en el documento es que tiene la Dirección Territorial Pacífico.



Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno.

<b>AVIATUR</b> www.aviatur.com.co		<b>FACTURA DE VENTA No.</b> 518-083061		<b>Datos de la Reserva</b>	
Fecha Expedición 11/02/2014 05:07:59p.m.		AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A		Expediente	3694642
NIT. 86000018-2		Tel: 6645050 - Av. 6 A Norte No.37 B N-94 - CLO		Tasa de cambio	2.048,55
				Moneda	COP
				Forma Contacto	Telefónico
<b>Datos del Cliente</b>			<b>Enviar a</b>		
Nombre	MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE - CALI		Nombre	MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE - CALI	
Documento No.	805003737-3	Id Cliente:	18885	Dirección	CLO-AV. 3 G NORTE NO.37-70
Dirección	CLO-AV. 3 G NORTE NO.37-70		Teléfono	6543719	
Teléfono	6543719		Contacto	-	
Asesor	Pinchao Mamian Sandra Patricia		Email	sandra.pinchao@aviatur.com	
Oficina Vendedora	CLO - PRINCIPAL		Oficina Facturadora	CLO - PRINCIPAL	
Observaciones:					
Fecha vencimiento de la presente factura 11Feb2014					
<b>Descripcion</b>				<b>Valor</b>	
E-Ticket: 2417913244 Aerolínea: Z0 SATENA-Reserva: 08B5E2 Iata: 76502344 Pasajero: ELIZABETH VICTORIA ACOSTA CC.68928016 - (ADT) F:3694642 TN:2417913244 A:Z0 Solicitud: 3557582 (EOH) ENRIQUE OLAYA HERRERA MD(BSC) BAHIA SOLANO Convenio: 01S3EY				Tarifa:	145.900,00
				Tasa Aeroportuaria:	16.400,00
<b>Venta a Nombre de SATENA PRECOMPRA NIT. 8999991434:</b>					<b>162.300,00</b>
E-Ticket: 2417913245 Aerolínea: Z0 SATENA-Reserva: 08B5E2 Iata: 76502344 Pasajero: ANA MARIA MONTOYA CORREA CC.1130622377 - (ADT) F:3694642 TN:2417913245 A:Z0 Solicitud: 3557582 (EOH) ENRIQUE OLAYA HERRERA MD(BSC) BAHIA SOLANO Convenio: 01S3EY					

## PROCESO GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN

- Procedimiento Archivo y Control de Registros

**No Conformidad 07:** A pesar de la existencia de las tablas de retención documental establecidas para el AP se verificó el en la sede administrativa del Corregimiento El Valle las carpetas para las vigencias 2013 y 2014 el cual no se encuentra archivado de acuerdo con la tabla de retención documental.

## EVALUACIÓN A PLANES DE MEJORAMIENTO

### PLAN DE MEJORAMIENTO INTEGRAL 2013

**No Conformidad No. 08:** En el mes de febrero de 2013, se evidencia una diferencia sin justificación de un adulto de más, se reportaron 32 y en la boletería sólo existen 31, por lo tanto en la consignación hay un excedente de \$14.159, oo.

**No Conformidad No. 09:** No se evidencia avance en la formulación del Plan de Emergencia y Contingencia (documento adjunto para el plan de manejo) para el 2013.



**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno.

**No Conformidad No. 10:** A pesar de tener un documento de riesgo público con fecha 2012, no se tiene la aprobación del mismo ni evidencias de su socialización con el equipo del área. El último documento fue aprobado el 13 de Octubre de 2011.

**No Conformidad No. 11:** Las estaciones de radio no se encuentran en funcionamiento, no se evidencia comunicación alguna entre ellas, ni con la Dirección Territorial, ni con el nivel central. No se evidencia gestión con la oficina encargada en el nivel central para solucionar los inconvenientes que se presentan para tener un buen sistema de radiocomunicaciones.





## EVALUACIÓN A PLANES DE MEJORAMIENTO

### PLAN DE MEJORAMIENTO INTEGRAL 2013

Se revisaron los soportes de cumplimiento de las No Conformidades enmarcadas en el Plan de Mejoramiento Integral de la auditoría 2013, los cuales no reportaron avances, por tanto son incluidas en el presente informe, para que se establezcan y ejecuten las acciones correctivas.

*“...**No Conformidad No. 02:** En el mes de febrero de 2013, se evidencia una diferencia sin justificación de un adulto de más, se reportaron 32 y en la boletería sólo existen 31, por lo tanto en la consignación hay un excedente de \$14.159,00...”*

Acción Correctiva propuesta: *“...El PNN Utria establecerá dentro de su proceso de manejo de boletería un punto de control en la elaboración de dicho informe, verificando la coherencia de los datos registrados en el documento y a la espera de la última revisión que realiza la contadora de la DTPA en su proceso de certificación mensual del recaudo...”*

*“...**No Conformidad No. 04:** No se evidencia avance en la formulación del Plan de Emergencia y Contingencia (documento adjunto para el plan de manejo) para el 2013.*

Acción correctiva propuesta: *“...Coordinar con el equipo del PNN utria en la presentación de los avances de la incorporación de la amenaza Tsunami en el programa de emergencias..”*

*“...**No Conformidad No. 05:** A pesar de tener un documento de riesgo público con fecha 2012, no se tiene la aprobación del mismo ni evidencias de su socialización con el equipo del área. El último documento fue aprobado el 13 de Octubre de 2011...”*

Acción correctiva propuesta: *“...Presentar el documento de aprobación "plan de riesgo público del PNN Utria y realizar la socialización frente al equipo...”*

*“...**No Conformidad No. 09:** Las estaciones de radio no se encuentran en funcionamiento, no se evidencia comunicación alguna entre ellas, ni con la Dirección Territorial, ni con el nivel central. No se evidencia gestión con la oficina encargada en el nivel central para solucionar los inconvenientes que se presentan para tener un buen sistema de radiocomunicaciones...”*

Acción correctiva propuesta: *“...Se enviará a nivel central un oficio solicitando las acciones que se han desarrollado frente a este tema y que solución le daran a los inconvenientes de comunicaciones del PNN Utria...”*



**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno.

## CONCLUSIONES

- Se realizó la evaluación sistemática, objetiva e independiente de los procedimientos, actividades y resultados del Parque Nacional Natural Utría y se conceptúan los aspectos relevantes encontrados durante el desarrollo de la Auditoría y la respectiva Evaluación a la Gestión.
- En el contenido del informe se relacionan las diferentes No Conformidades las cuales son oportunidades de perfeccionamiento y están encaminadas al mejoramiento continuo y al cumplimiento de los objetivos institucionales de Parques Nacionales Naturales.
- Cabe destacar el interés de los funcionarios y contratistas del PNNU en la presentación oportuna de las evidencias que se solicitaron y el apoyo a la realización de la auditoría interna.
- La oficialización del Plan de Manejo, en donde sus temáticas y procedimientos de tipo misional, se encuentran enmarcados y articulados, permitirá consolidar la conservación del Área Protegida a través de la armonización de los usos con las diferentes figuras de ordenamiento y con los actores con los que se tiene relación directa.

**ANGELO STOYANOVICH ROMERO**  
**Coordinador Grupo de Control Interno**

